No tienes ninguna autoridad sobre ella. Él dijo: “Oh Mensajero de Al-lah, ¿y mi dinero?” El Mensajero le contestó: “No te pertenece ningún dinero. Si dices la verdad, ese dinero es la dote con la que hiciste lícita su vida conyugal; y si mientes, le pertenece más a ella que a ti”.

Narró AbdAl-lah Ibn Umar, que Al-lah esté complacido con ambos, [transmitido del Mensajero de Al-lah]: “Que fulano hijo de zutano dijo: ‘Oh Mensajero de Al-lah, ¿qué ocurre si uno de nosotros encontrara su mujer con otro hombre, qué puede hacer? Si habla estaría diciendo algo gravísimo y si se lo calla igualmente’. Dijo: El Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- permaneció en silencio y no contestó. Después de un tiempo, el hombre se acercó al Mensajero de Al-lah y le dijo: ‘la cuestión por la que le pregunté la he padecido yo en persona’. En ese momento, Al-lah Exaltado y Majestuoso hizo descender las aleyas de la sura de la Luz (An-nur): “Y aquellos que acusen [de adulterio] a sus esposas, sin tener más testigo que ellos mismos...” [Corán, 24: 6]. El Mensajero de Al-lah se los recitó y le advirtió de la gravedad de sus acusaciones, así como le informó que el castigo de la vida mundanal (Dunia) es más leve que el castigo de la Otra Vida (Ajira). Él hombre contestó: ‘Por El Que Te Envió con la Verdad que no miento’. El Mensajero de Al-lah la llamó a ella y le advirtió de la gravedad de sus acusaciones, así como le informó que el castigo de la vida mundanal (Dunia) es más leve que el castigo de la Otra Vida (Ajira). Ella dijo: ‘Por El que te Envió con la Verdad que no miento’. Entonces comenzó con el hombre y le pidió que jurara cuatro veces por Al-lah y lo hizo. El quinto juramento es: si está mintiendo, que recaiga sobre él la maldición de Al-lah. Después continuó con ella y le pidió que jurara cuatro veces por Al-lah y lo hizo. El quinto juramento es: si está mintiendo, que recaiga sobre él la ira de Al-lah. Entonces los separó y les dijo: ‘Al-lah sabe que uno de ustedes está mintiendo, ¿alguno de ustedes se quiere arrepentir de ello? (lo preguntó tres veces)’. En otro relato: “No tienes ninguna autoridad sobre ella. Él dijo: ‘Oh Mensajero de Al-lah, ¿y mi dinero?’ El Mensajero le contestó: ‘No te pertenece ningún dinero. Si dices la verdad, ese dinero es la dote con la que hiciste lícita su vida conyugal; y si mientes, le pertenece más a ella que a ti’”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El Islam legisló este tipo de juramento para solucionar un promblema social, es cuando el esposo ve que alguien comete el pecado de adulterio con su esposa, pero no tiene testigos de ello, así que en este caso se debe aplicar dicho juramento que conduce a la separación difinitiva, sin embargo solo se aplica cuando el esposo lo ve sin tener dudas al respecto, ya

que el castigo es severo. El hombre de este suceso había sospechaba de su mujer, pero temió caer en pecado y no supo qué hacer, ya que si la acusa sin pruebas, se le aplicará la pena capital, pero si permanece en silencia es para él una vergüenza y deshonra. Le comentó al Mensajero de Al-lah lo que rondaba por su cabeza, pero el Mensajero no le respondió, ya que no era muy precipitado hacer una pregunta de ese tipo, al tiempo de que se estaba dejando llevar por los malos pensamientos, unido a que al Mensajero de Al-lah no le había sido revelado hasta ese momento ningún versículo coránico relacionado con el asunto. Después de esto, vio al hombre que preguntó el pecado que temía, y Al-lah hizo descender las aleyas de la sura de la Luz (An-nur): “Y aquellos que acusen [de adulterio] a sus esposas, sin tener más testigo que ellos mismos...” [Corán, 24: 6]. El Mensajero de Al-lah se los recitó y le advirtió de la gravedad de sus acusaciones, así como le informó que el castigo de la vida mundanal (Dunia), que era la pena capital por calumnia, es más leve que el castigo de la Otra Vida (Ajira). Él hombre juró que no mentía al acusar a su mujer de adulterio. El Mensajero de Al-lah advirtió asimismo a la esposa de la gravedad de sus acusaciones, así como le informó que el castigo de la vida mundanal (Dunia) es más leve que el castigo de la Otra Vida (Ajira). Ella juró que él mentía en su acusación. Entonces comenzó con lo que empezó Al-lah, esto es, el hombre y le pidió que jurara cuatro veces por Al-lah y lo hizo. El quinto juramento es: si está mintiendo, que recaiga sobre él la maldición de Al-lah. Después continuó con ella y le pidió que jurara cuatro veces por Al-lah y lo hizo. El quinto juramento es: si está mintiendo, que recaiga sobre él la ira de Al-lah. Entonces los separó definitivamente. Como uno de los dos está mintiendo, el Mensajero de Al-lah les ofreció la oportunidad para arrepentirse, pero no lo hicieron. Entonces el hombre pidió que le restituyera la dote que había pagado para casarse con ella. Pero el Mensajero le contestó: “No te pertenece ninguna dote sobre ella. Si dices la verdad en tu acusación por adulterio, la dote es con lo que hiciste lícita vuestra vida conyugal; y si mientes, le pertenece más a ella que a ti, ya que estarías acusándola de algo gravísimo”.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/6025